INSTITUTO DE SALUD INCLUYENTE (ISIS)

Diciembre de 2019

ESTADO DE RENDICION DE CUENTAS

CON INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

GARCIA & GARCIA AC, S.C.

TEL. (502) 2339-4251

GUATEMALA, C.A.

Este documento contiene el informe de auditoría emitido por los auditores independientes sobre el Estado de Rendición de Cuentas al 31 de diciembre de 2018 de la entidad: INSTITUTO DE SALUD INCLUYENTE (ISIS), el cual es exclusivamente para uso de la entidad. La información contenida debe considerarse estrictamente confidencial y la reproducción por cualquier medio, envío o copia a personas ajenas debe ser autorizada por la Junta Directiva.

INDICE DEL CONTENIDO

	Página
Resumen ejecutivo	**1**
Informe de auditoría emitido por los auditores independientes	**10**
Información financiera	
1. **Estado de Rendición de Cuentas**	**14**
2. **Notas al Estado de Rendición de Cuentas**	**15**
3. **Anexo I**	**25**
4. **Anexo II**	**26**
5. **Anexo III**	**27**
Informe sobre cumplimiento	**28**
Informe sobre control interno	**30**

GARCIA & GARCIA
AC | AUDITORES Y CONSULTORES INDEPENDIENTES

Diciembre 17, 2019
Guatemala, C.A.

Honorable
Junta Directiva:
Instituto de Salud Incluyente -ISIS-
Presente

Estimados miembros de Junta Directiva:

Por este medio presentamos el resultado de la Auditoría Financiera realizada al Estado de Rendición de Cuentas del **Instituto de Salud Incluyente -ISIS-** por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

ANTECEDENTES

El Instituto de Salud Incluyente –ISIS– es una entidad de naturaleza privada, civil, sin finalidad lucrativa, independiente, no partidista y no religiosa, creada bajo el régimen legal de la República de Guatemala según escritura de constitución número 89 faccionada por el Licenciado Julio Roberto Saavedra Pinetta en el mes de diciembre del año 2008. Inicia sus actividades el 25 de junio de 2009 desarrollando proyectos para la implementación del Modelo Incluyente de Salud (MIS), el cual está directamente vinculado al primer nivel de atención en salud. Para el periodo sujeto a revisión, los proyectos en ejecución fueron los siguientes:

1. **Acceso universal de la población de Guatemala a una red nacional de atención en salud integral e incluyente, según el Modelo Incluyente de Salud (MIS) y Redes Integradas de los Servicios de Salud (RISS). La primera fase de este Proyecto finalizo en mayo de 2017.**

   El proyecto abarcará 2 dimensiones geográficas para su ejecución, una de ellas es la dimensión nacional, ya que la intervención está dirigida a apoyar la implementación del MIS en todo el país, mientras que la otra es la dimensión especifica en 9 Distritos Municipales de Salud en donde ya se implementa el MIS, los cuales están distribuidos así: Rabinal y Cubulco en el Departamento de Baja Verapaz, la Unión en el Departamento de Zacapa, Cuilco en el Departamento de Huehuetenango, Guineales, Nahualá, Santiago Atitlán y Santa Lucía Utatlán en el Departamento de Sololá y Chajul en el Departamento de Quiché.

Avenida Reforma 1-90, zona 9 - Torre Masval, Oficina 802
Guatemala, C.A. Tel.: (502) 2339 4251
andres.garcia@gygauditores.com

Objetivo General: Contribuir a garantizar el acceso universal de la población de Guatemala a una red nacional en salud integral e incluyente fortalecida de acuerdo con el Modelo Incluyente de Salud (MIS) y Redes Integrales de los Servicios de Salud (RISS).

Objetivo Específico: Favorecer la implementación progresiva del MIS a nivel nacional y su consolidación como política pública, garantizando la participación social.

El presupuesto aprobado para la ejecución de este proyecto en su segunda fase de duración 2 años, siendo su inicio de ejecución junio 2017 y finalización septiembre 2019. El monto total del presupuesto es por 901,940 Euros. Los financiadores son: *Ayuntamiento de Madrid 319,500. Gobierno de Navarra 171,000 Euros, Ayuntamiento de Pamplona: 32,772 Euros, Ayuntamiento de Zaragoza 114,400 Euros y Medicus Mundi: 168,488 incluye un presupuesto de 95,780 del No 314.*

2. **Proyecto PRYC-AECID: "Contribuir a la reducción de la desnutrición infantil mediante el fortalecimiento del sistema de salud y de la gobernanza en Seguridad Alimentaria Nacional (SAN) en Sololá".**

Objetivo General: Contribuir a la reducción de la desnutrición y la mejora de la salud materno-infantil mediante la implementación y extensión de una estrategia de fortalecimiento institucional del MSPAS en el primer y segundo nivel de atención basada en el aumento de la cobertura y calidad de las intervenciones en salud y nutrición con énfasis en la población materno-infantil, la implementación de capacidades de gestión distrital y el fortalecimiento de la gobernanza local y municipal de la SAN en Sololá.

Objetivo específico: Implementar la estrategia de fortalecimiento institucional del primer y segundo nivel de atención en un marco de Redes Integradas de Salud (RISS) en el municipio de Santiago, el fortalecimiento de la gobernanza mediante un diagnostico participativo y plan municipal de SAN; y la formulación de un plan departamental, presupuesto y ruta para el desarrollo de dicha estrategia en todo el departamento de Sololá.

En el año 2015 el Ayuntamiento de Torrelodones se suma a este convenio con una contribución presupuestada de 47,125 Euros. Con la cual se proyecta una ampliación en la vigencia del proyecto, de noviembre del año 2016 a diciembre de 2018.

3. **Proyecto Subvención "Aumentar el acceso y cobertura universal en salud de la población materno-infantil en riesgo de desnutrición crónica en dos áreas de salud de Guatemala. Financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).**

   Objetivo General: Aumentar el acceso y cobertura universal en salud de la población materno-infantil en riesgo de desnutrición crónica en dos Áreas de Salud.

   Esta subvención tiene un plazo de 24 meses, iniciando en noviembre de 2016 y finalizando en septiembre 2019, el monto de la subvención asciende a la cantidad de 500,000 Euros.

   En el año 2018 se suma a este proyecto la Fundación CSAI con un presupuesto de 136,500 Euros.

4. **Proyecto WDF "Diabetes self-management education for individuals with T2DM in rural Guatemala", fecha de inicio agosto 2018 y finalizacion en julio 2021. Presupuesto asignado para el desarrollo de este proyecto es por Q.442,736.67.**

   Objetivo General: Realizar el proyecto titulado "Diabetes self-management education for individuals with T2DM in rural Guatemala", en adelante denominado "Proyecto WDF", cuyos recursos son provenientes de "Word Diabetes Foundation"

5. **El proyecto MMN: "Transferencia tecnológica al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social del Modelo Incluyente en Salud (MIS), para su implementación como parte de la política pública de salud en Guatemala.**

   Objetivo General: Fortalecer la política pública de salud y la institucionalidad del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) de Guatemala, a través de la implementación escalonada del MIS en áreas de salud y Distritos Municipales de Salud (DMS), contribuyendo de esta manera a garantizar el derecho a la salud de la población.

   Objetivo Específico: Apoyar con financiamientos complementarios a todos y cada uno de los convenios o proyectos que el Instituto de Salud Incluyente administre, generar condiciones técnicas, políticas y sociales, para un proceso de implementación escalonado a nivel nacional del MIS en las Direcciones de Área de Salud (DAS) y los DMS donde exista interés conforme a la política de salud del MSPAS.

Los fondos tienen el propósito de fortalecer la política pública de salud y la institucionalidad del MSPAS de Guatemala, a través de la implementación escalonada del MIS en áreas de salud y DMS de toda la República de Guatemala, contribuyendo de esta manera a garantizar el derecho a la salud de la población. Por tanto, todos los esfuerzos del Socio Local ISIS y de MMN van a estar dirigidos a generar las condiciones técnicas, políticas y sociales, para un proceso de implementación escalonado a nivel nacional del MIS en las DAS y los DMS, donde exista interés y conforme a la política de salud del MSPAS.

El presupuesto final aprobado para el desarrollo de las actividades para el año 2017 fue por la cantidad de 54,253 Euros, para ejecutarse entre los meses de enero a mayo de 2017 (fecha de cierre del proyecto), dichos fondos son provenientes de recursos propios de Medicus Mundi Navarra (MMN). (Proyecto finalizado en el año 2017)

6. **Proyecto Gobierno de Navarra: Salud Integral e Incluyente para Todas en Guatemala.**

Objetivo General: Consolidar y extender el modelo integral e incluyente de gestión y atención en salud que está siendo implementado en el primer nivel de atención de los sistemas públicos de salud de Bolivia, Guatemala y Perú, avanzar en el fortalecimiento técnico de los Ministerios en aspectos clave como la horizontalización programática, la pertinencia intercultural, la equidad de género, la gestión eficiente y eficaz, y la promoción de la salud. Así mismo, desarrollar una estrategia de incidencia nacional e internacional para posicionar las principales claves operativas de esta propuesta en el debate de la salud pública. Así como contribuir a la concreción de políticas sanitarias (nacionales, regionales e internacionales), que garanticen el derecho a la salud de toda la población. En Perú se busca consolidar el MAIS-BFC en la provincia de Chur campa (zona rural andina de pobreza extrema) y extender a otras zonas del país. En Bolivia se contribuye al desarrollo de la política nacional SAFCI y en Guatemala se busca consolidar el MIS en 8 municipios y ampliarlo al segundo nivel.

El presupuesto total asignado es de 240,000 Euros para un total de 120,000 Euros para cada año de duración del proyecto, la fecha de vigencia del proyecto es de mayo del año 2014 a junio de 2016 para dos años de vigencia del proyecto.

Este proyecto tuvo una extensión de un año más, de junio 2016 a mayo 2017 (fecha de cierre del proyecto) con un presupuesto adicional de 59,395.05 Euros. (finalizado en mayo de 2017)

7. **El proyecto Fundación ANESVAD: Contribución al cumplimiento del derecho a la salud mediante el acceso y cobertura universal de toda la población a una atención integral e incluyente en el primer nivel de atención en los municipios de Nahualá y Santa Catarina Ixtahuacán del Departamento de Sololá.**

   Objetivo General: Consolidar la extensión del Modelo Incluyente de Salud (MIS) en el primer nivel de atención y su gestión distrital, en los Distritos Municipales de Salud (DMS) de Nahualá y Guineales, generando un proceso de incidencia a diferentes niveles del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), así como a organizaciones e instituciones clave del sector salud en Guatemala.

   Objetivos Específicos: Fortalecer la gestión distrital en los DMS de Nahualá y Guineales para el desarrollo del primer nivel de atención, en articulación con las Direcciones de Área de Sololá y el nivel central del MSPAS; la universalización del MIS en ambos DMS; el avance y consolidación de las perspectivas de género y pertinencia cultural tanto en la atención de primer nivel como en la gestión de dichos distritos; y el desarrollo de un proceso permanente de cabildeo ante actores de la cooperación, académicos, sociales y políticos, locales, nacionales e internacionales, para apoyar la implementación del MIS como política pública de salud e incidir en el marco regional.
   El presupuesto aprobado para la ejecución de este convenio es por la cantidad de 225,002.76 Euros. La vigencia para la ejecución es de 18 meses, iniciando en enero de 2016, finalizando en noviembre del año 2017. (Este proyecto Finalizó en noviembre de 2017)

8. **Proyecto AECID/FCSAI: Contribuir a la reducción de la desnutrición crónica mediante el fortalecimiento de capacidades de gestión distrital y atención integral en el primer y segundo nivel del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS).**

   Objetivo General: Complementar acciones en curso de la cooperación española en los territorios seleccionados que contribuirán a aumentar el impacto de la intervención promoviendo los enfoques intersectoriales necesarios para reducir la desnutrición. Entre estas intervenciones están, el programa bilateral de fortalecimiento de la gobernanza local en Seguridad Alimentaria Nacional (SAN) para los municipios de Cuilco y Santa Lucia; un programa bilateral de seguridad alimentaria y cambio de comportamiento (Cuilco) y el convenio de Caritas con enfoque en seguridad alimentaria y gobernanza local (San José).

   La propuesta se complementa con la intervención del agua y saneamiento llevada a cabo por FCSAI (Fundación Española para la Cooperación Internacional, Salud y Política Social) en las mismas zonas de intervención y con intervenciones de acceso y calidad de agua y mejora del saneamiento básico (Cuilco, San José de Chacayá y Santa Lucia).

Adicionalmente se coordinará con actores, institucionales e iniciativas presentes en ambos distritos, entre ellos el Proyecto Nutrisalud (en Cuilco).

El hecho que existan proyectos de gobernanza local en SAN para los municipios escogidos favorecerá el intercambio de información, participación y rendición de cuentas a través de los espacios de coordinación disponibles a nivel comunitario (COCODES Y COCOSANES), municipal (COMUSAN) y departamental (CODESAN).

El presupuesto asignado por AECID es de 400,000 euros para un periodo de 18 meses de duración, comprendido de septiembre de 2015 a febrero de 2017 (fecha de cierre del proyecto), para los años 2015 y 2016, FCSAI asigno un presupuesto por 50,000 Euros. (Este proyecto Finalizó en febrero de 2017, pero el donante **FCSAI** dono la cantidad de 136,5000 Euros para continuar con este Proyecto.

9. **Proyecto PRYC-AECID: Contribuir a la reducción de la desnutrición infantil mediante el fortalecimiento del sistema de salud y de la gobernanza en Seguridad Alimentaria Nacional (SAN) en Sololá.**

Objetivo General: Contribuir a la reducción de la desnutrición y la mejora de la salud materno-infantil mediante la implementación y extensión de una estrategia de fortalecimiento institucional del MSPAS en el primer y segundo nivel de atención basada en el aumento de la cobertura y calidad de las intervenciones en salud y nutrición con énfasis en la población materno-infantil, la implementación de capacidades de gestión distrital y el fortalecimiento de la gobernanza local y municipal de la SAN en Sololá.

Objetivo Específico: Implementar la estrategia de fortalecimiento institucional del primer y segundo nivel de atención en un marco de Redes Integradas de Salud (RISS) en el municipio de Santiago, el fortalecimiento de la gobernanza mediante un diagnostico participativo y plan municipal de SAN; y la formulación de un plan departamental, presupuesto y ruta para el desarrollo de dicha estrategia en todo el departamento de Sololá.

El presupuesto total asignado es de 346,613 Euros para la duración del proyecto, con ejecución a cargo de ISIS por un monto de 309,476 Euros y a cargo de Medicus Mundi un valor de 37,137 Euros. La fecha de vigencia era de dos años comprendidos de noviembre de 2015 a diciembre de 2017.

En el año 2015 el Ayuntamiento de Torrelodones se suma a este convenio con una contribución presupuestada de 47,125 Euros. Con la cual se proyecta una ampliación

en la vigencia del proyecto, de noviembre del año 2016 a diciembre del año 2018. El donante, Ayuntamiento Torrelodones envió un último aporte de 14,125.07 Euros, en marzo de 2018.

10. **Proyecto Subvención: Aumentar el acceso y cobertura universal en salud de la población materno-infantil en riesgo de desnutrición crónica en dos áreas de salud de Guatemala. Financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)**

    Objetivo General: Aumentar el acceso y cobertura universal en salud de la población materno-infantil en riesgo de desnutrición crónica en dos Áreas de Salud.

    Esta subvención tiene un plazo de 24 meses, iniciando en noviembre de 2016 y finalizando en octubre de 2018, el monto de la subvención asciende a la cantidad de 500,000 Euros. En el año 2018 se suma a este Proyecto la Fundación CSAI con un presupuesto de aportación de 136,500. Euros.

11. **Asistencia Técnica a la Implementación del Modelo Incluyente en Salud (MIS). En departamentos priorizados en la República de Guatemala.**

    Objetivo General: Contribuir al fortalecimiento de la red nacional mediante el acompañamiento y apoyo técnico a la implementación del Modelo Incluyente de Salud (MIS) y de la Red Integrada de Salud (RISS) del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS).

    El presupuesto total asignado por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) es de Q1,083,715.58, con vigencia inicial de marzo a julio de 2017 y con una ampliación a la carta del acuerdo que se extendió la vigencia hasta diciembre de 2017. (este proyecto Finalizó en diciembre de 2017, pero la última cuota de aporte fue contabilizada en el año 2018)

OBJETIVOS Y ALCANCE DE AUDITORIA

El objetivo principal de la auditoría es emitir una opinión sobre la razonabilidad de las cifras mostradas en el Estado de Rendición de Cuentas por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, así como obtener evidencia y seguridad razonable de que los ingresos y gastos fueron ejecutados de acuerdo con los requerimientos de cada proyecto, según las instituciones donantes y con la base contable adoptada por la entidad.

Nuestro trabajo se realizó de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y por lo tanto incluyó un estudio y evaluación del sistema de control interno de la entidad en las operaciones relativas a los proyectos, la planeación y ejecución de pruebas a los registros contables y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios. Nuestro examen se realizó para determinar que:

A. La rendición de cuentas de los proyectos del período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 presenta razonablemente los ingresos y gastos de cada proyecto de conformidad con la base contable establecida por la administración, los términos de los financiamientos y sus modificaciones.

B. La estructura y ambiente de control interno de ISIS, tomada en conjunto y específicamente, en cuanto a las operaciones de los proyectos fue adecuada para el manejo de los fondos recibidos en calidad de donación.

C. ISIS cumplió con las leyes y regulaciones aplicables, así como con los términos de los proyectos durante el período de ejecución y por lo tanto no incurrió en costos adicionales que afectaran la economía y eficiencia de los proyectos.

Para el logro de nuestros objetivos, definimos el alcance de nuestro trabajo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y otros procedimientos diseñados para este tipo de compromisos basados en el conocimiento obtenido de los documentos de cada proyecto y las regulaciones aplicables a la entidad, el conocimiento de las transacciones de ISIS y el nivel de riesgo determinado en la evaluación de control interno realizada a las operaciones de los proyectos.

RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Al concluir el proceso de revisión, tanto sobre el Estado de Rendición de Cuentas al 31 de diciembre de 2017 como la revisión relacionada al cumplimiento con leyes y regulaciones, así como la revisión del sistema de control interno, el resultado obtenido se resume a continuación:

1. Información Financiera:

En nuestra opinión el Estado de Rendición de Cuentas emitido por el INSTITUTO DE SALUD INCLUYENTE, ha sido preparado razonablemente y sin objeción alguna, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la dirección y aplicando de forma consistente las políticas contables adoptadas.

2. Cumplimiento con Leyes y Regulaciones:

El resultado de la verificación realizada indicó que ISIS cumplió con los términos generales y las condiciones de los proyectos, leyes y regulaciones aplicables. Así mismo, reveló que no existe ningún otro asunto que nos llevara a considerar incumplimientos.

3. Control Interno:

Nuestro estudio y evaluación del sistema de control interno realizado con un alcance limitado a las transacciones de los proyectos reveló, que no existen asuntos importantes o que constituyan condiciones que deban reportarse de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría.

****

Agradecemos las atenciones de su personal y nos ponemos a sus respetables órdenes en caso de requerir alguna ampliación a nuestros comentarios.

Atentamente,

GARCIA & GARCIA AC, S.C.
Auditores y Consultores Independientes

Lic. Denmar Andrés García Mayca
CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR
Colegiado No. CPA-3021

CC: ARCHIVO

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva de:
INSTITUTO DE SALUD INCLUYENTE

Opinión

Hemos efectuado una auditoría financiera al Estado de Rendición de Cuentas del INSTITUTO DE SALUD INCLUYENTE por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, así como efectuamos la revisión correspondiente al cumplimiento con leyes y regulaciones aplicables, evaluamos el control interno y las notas explicativas al Estado de Rendición de Cuentas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión el Estado de Rendición de Cuentas emitido por el INSTITUTO DE SALUD INCLUYENTE, ha sido preparado razonablemente y sin objeción alguna, en todos los aspectos materiales, de conformidad con prácticas de contabilidad establecidas por la dirección en base a las políticas contables descritas en la Nota 2 y dando cumplimiento consistente y adecuado a las leyes y regulaciones aplicables en la República de Guatemala.

Fundamento de la opinión

Hemos realizado la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección denominada "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría del Estado de Rendición de Cuentas". Somos independientes del INSTITUTO DE SALUD INCLUYENTE de conformidad con los requerimientos de ética aplicables por el "Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores" (International Ethics Standards Board of Accountants -"IESBA"-) y por el "Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala", y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

Responsabilidades de la dirección del INSTITUTO DE SALUD INCLUYENTE en relación con el Estado de Rendición de Cuentas

La dirección del INSTITUTO DE SALUD INCLUYENTE es responsable de la preparación y presentación fiel del Estado de Rendición de Cuentas adjunto de conformidad con las políticas y prácticas contables establecidas y con base a los criterios definidos por la dirección y con base a leyes y regulaciones aplicables en la República de Guatemala, así como del control interno necesario para permitir que la preparación del Estado de Rendición de Cuentas esté libre de incorrecciones materiales, debidas a fraude o error.

En la preparación del Estado de Rendición de Cuentas, la dirección es responsable de valorar la capacidad de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas y utilizar el principio contable de entidad en funcionamiento excepto que la dirección tenga la intención de liquidar o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. En tal sentido la entidad ha hecho las evaluaciones correspondientes por lo que no existe ningún impedimento para seguir operando como entidad en funcionamiento.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables también de la supervisión del proceso de información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría al Estado de Rendición de Cuentas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que el Estado de Rendición de Cuentas esté libre de incorrecciones materiales debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría con nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de certeza, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en el Estado de Rendición de Cuentas.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. En dicho proceso también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrecciones materiales del Estado de Rendición de Cuentas, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada, la cual nos proporciona una base para emitir nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado de las que resultan de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisión intencional, manifestaciones intencionalmente erróneas o elución del control interno.

- Evaluamos la aplicación adecuada y razonable de las leyes y regulaciones aplicables a la entidad y la correspondiente información revelada en el Estado de Rendición de Cuentas, por lo cual consideramos que la entidad ha aplicado adecuada y razonablemente y ha cumplido con requerimientos de leyes y regulaciones aplicables.

- Obtenemos conocimiento y evaluamos el control interno relevante con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno; sin embargo, durante la evaluación no identificamos asuntos que deban ser reportados en nuestro informe de auditoría o que afecten de forma significativa la información presentada en el Estado de Rendición de Cuentas.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada en el Estado de Rendición de Cuentas, lo cual consideramos aplicado de forma consistente y razonable.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización del principio contable de entidad en funcionamiento, basándonos en la evidencia obtenida. Concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del INSTITUTO DE SALUD INCLUYENTE para continuar como entidad en marcha. Al concluir que si existe incertidumbre material, debemos señalarlo en nuestro informe de auditoría mediante revelaciones adecuadas al Estado de Rendición de Cuentas, o si dichas revelaciones no son adecuadas, debemos emitir una opinión modificada. En esta auditoria hemos determinado que el INSTITUTO DE SALUD INCLUYENTE ha utilizado de forma razonable tal principio por lo que no es necesario modificar nuestra opinión.

- Es de nuestra responsabilidad también comunicarnos con los responsables del gobierno o Junta Directiva del INSTITUTO DE SALUD INCLUYENTE en relación con el alcance, el momento de realización de la auditoría, la forma de comunicar los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que haya sido identificada en el transcurso de la auditoría.

Debido a las situaciones descritas consideramos que el INSTITUTO DE SALUD INCLUYENTE no genero hallazgos significativos, cumplió adecuadamente con mantener el funcionamiento del sistema de control interno, aplico consistentemente las políticas contables adoptadas por la dirección y ha observado de forma adecuada las leyes y regulaciones aplicables a su operación.

GARCIA & GARCIA AC, S.C.
Auditores y Consultores Independientes

Lic. Dénmar Andrés García Mayca
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
Colegiado No. CPA-3021

Diciembre 17, 2019
Guatemala, C.A.

INSTITUTO DE SALUD INCLUYENTE –ISIS-

ESTADO DE RENDICION DE CUENTAS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras Expresadas en Quetzales)

DESCRIPCION	ACUMULADO AÑOS ANTERIORES	EJECUTADO AÑO 2018	GRAN TOTAL ACUMULADO
INGRESOS			
Donaciones recibidas (Nota 5)	78,356,484	5,428,740	83,785,224
Total, ingresos	78,356,484	5,428,740	83,785,224
EGRESOS			
Recurso humano (Nota 6)	46,587,930	3,884,459	50,472,389
Evaluación MIS	5,203,728	-	5,203,728
Inversiones, materiales y suplementos	8,799,051	-	8,799,051
Talleres reuniones, materiales y suministros (Nota 7)	1,127,906	703,671	1,831,577
Viáticos locales y del exterior, (Nota 8)	785,369	364,079	1,149,448
Consultarías Profesionales (Nota 9)	781,239	713,407	1,494,646
Otros costos y servicios	1,875,168	-	1,875,168
Gastos administrativos oficina local (Nota 10)	7,584,842	325,264	7,910,106
Apoyo a distritos (nota 11)	2,229,684	224,689	2,454,373
Viajes	954,429	-	954,429
Otros menores	58,035	-	58,035
Gastos bancarios	3,173	-	3,173
Total, egresos	75,990,554	6,215,569	82,206,123
Exceso neto de ingresos sobre egresos	2,365,930	(786,829)	1,579,101
Menos:			
Neto de saldos por liquidar (Nota 12)			279,868
Efectivo disponible al final del período (Nota 13)			1,299,233

Ver notas adjuntas al estado de rendición de cuentas

INSTITUTO DE SALUD INCLUYENTE –ISIS-

NOTAS AL ESTADO DE RENDICION DE CUENTAS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras Expresadas en Quetzales)

1. ACTIVIDADES

El Instituto de Salud Incluyente -ISIS- se constituye como una entidad de naturaleza privada, civil, sin finalidad lucrativa, independiente, no partidista y no religiosa, bajo el régimen legal de la República de Guatemala según escritura de constitución número 89 fraccionada por el Licenciado Julio Roberto Saavedra Pinetta en el mes de diciembre del año 2008.

Su actividad principal consiste en la administración de proyectos relacionados con la incidencia en salud primaria, por lo que se convierte en una unidad ejecutora de alto nivel de convenios de donación patrocinados por organismos de cooperación internacional y otras entidades que apoyan modelos o políticas en salud para el territorio guatemalteco.

2. POLITICAS SIGNIFICATIVAS DE CONTABILIDAD

El Estado de Rendición de Cuentas se preparó de acuerdo aplicando las políticas contables aprobadas y aplicadas con una base consistente por la administración de ISIS, considerando la naturaleza de sus actividades.

Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Guatemala -Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF-, establecen diferencias principalmente en el reconocimiento y valoración de los ingresos y gastos. Las políticas contables más significativas, adoptadas por la administración se resumen a continuación:

(a) Reconocimiento de Ingresos

Los aportes recibidos para el financiamiento de los proyectos y otros ingresos se reconocen en el momento en que se perciben, para lo cual se llevan cuentas bancarias separadas a nombre de cada proyecto.

(b) Reconocimiento de Gastos

i. Algunos gastos son registrados por el método de lo percibido, cuando se realizan los pagos.

ii. Los gastos que no son pagados antes de finalizar el período contable son registrados mediante una provisión al cierre del ejercicio con base a la documentación de soporte.

(c) Activos de Larga Vida

La adquisición de activos de larga duración se contabiliza como parte de la ejecución de gastos según el presupuesto del ejercicio en que son adquiridos. Se genera un control en el inventario general y se elabora la respectiva tarjeta de responsabilidad por cada funcionario responsable del uso de los activos hasta la finalización de cada proyecto, momento en el cual se considera el uso y el destino correspondiente por medio de la no objeción y la autorización del donante, ya sea para determinar su vida útil u otras causas que justifican la baja respectiva o la entrega definitiva al beneficiario final, en tal sentido no se aplica ninguna política de depreciación.

(d) Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a su equivalente en Quetzales en el momento en que se realiza y registra la operación. Todas las transacciones en moneda extranjera se efectúan en el mercado bancario regulado.

(e) Período Contable

El período contable inicia el 1 de enero y termina el 31 de diciembre de cada año.

(f) Prestaciones Laborales (Indemnizaciones)

De acuerdo con las leyes laborales de Guatemala, la entidad está obligada al pago de un mes de sueldo por cada año trabajado a los empleados y trabajadores a su servicio despedidos bajo ciertas circunstancias y en caso de muerte, a sus familiares directos. La política de la entidad es pagar esta prestación en forma universal a la totalidad de los empleados en el mes de diciembre de cada año.

Prestaciones laborales (Aguinaldo, bono 14 y vacaciones).

De acuerdo con las leyes de Guatemala, la entidad está obligada a pagar a sus trabajadores un aguinaldo y una bonificación anual equivalente a un salario o sueldo ordinario. La entidad tiene la política de pagar estas prestaciones en el mes de julio y diciembre de cada año según corresponda, las vacaciones se otorgan a todo el personal y en algunos casos especiales que el empleado renuncia o es retirado, dicha prestación se paga en el momento de la liquidación.

(g) Registros Contables y Unidad Monetaria:

Los libros y registros contables de la entidad están expresados en Quetzales (Q), moneda oficial de la República de Guatemala.

3. TERMINOS Y CONDICIONES GENERALES DE LOS PROYECTOS

Los costos y gastos han sido financiados según los términos y condiciones de cada donante, los cuales se ejecutan para contribuir a mejorar la situación de salud de la población guatemalteca, generando acciones para consolidar el sistema de salud; sin embargo, a continuación, se describen los términos y condiciones más relevantes:

- ISIS por medio de su administración presenta trimestralmente, o de acuerdo con los requerimientos de los donantes, informes financieros y de actividades, durante la vigencia de cada proyecto.

- Cualquier recaudación proveniente de los fondos de cada proyecto (intereses, ganancias por el tipo de cambio) se registra en el Fondo del Convenio o se reinvierte previo a la aprobación de cada donante.

- Los fondos de cada proyecto se registran y mantienen en custodia de terceros por medio de una cuenta bancaria específica en bancos del sistema legalmente autorizados y supervisados por la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

- Las compras de activos de larga vida permanecen bajo la propiedad de ISIS o de los proyectos por medio de un acta de afectación o de transferencia, que posteriormente se envía a los donantes, tanto en el trimestre como en forma anual.

- ISIS mantiene registros contables claramente organizados que permiten la Rendición de Cuentas de los fondos de cada proyecto.

- Los registros contables y la documentación original se archivan y custodia adecuadamente por ISIS, considerando las revelaciones respectivas por medio de notas o integraciones para proporcionar evidencia suficiente de todas las operaciones contables y permitir las verificaciones que sean necesarias según los informes trimestrales o anuales.

- Toda la documentación financiera y los recibos originales se conservan disponibles para la inspección de las autoridades gubernamentales o de los auditores o revisores autorizados por los donantes respectivos. Salvo en los casos expresos en los que el donante le requiere a ISIS la entrega de las facturas originales, esto con base a sus políticas administrativas o gubernamentales, para tal caso ISIS se queda con una copia de las facturas o recibos que se ha entregado con base a la solicitud presentada.

4. MONEDA DE CURSO LEGAL EN GUATEMALA

La moneda de curso legal en Guatemala es el Quetzal, identificada con el símbolo Q. Los tipos de cambio del Quetzal con relación a monedas extranjeras son regulados por el Banco de Guatemala mediante operaciones de compra y venta de divisas en el mercado bancario regulado de Guatemala.

El Banco de Guatemala calcula y publica diariamente los tipos de cambio de referencia de compra y venta de divisas del mercado bancario con base en los promedios ponderados de las operaciones que informen las instituciones bancarias o financieras habilitadas por la Junta Monetaria para operar en cambios; el tipo de cambio así determinado será utilizado en la liquidación de las operaciones que cada una de estas entidades desarrolle.

Al 31 de diciembre de 2018, el tipo de cambio de referencia emitido por el Banco de Guatemala para la compra y venta de divisas relativo al Dólar de los Estados Unidos de América fue de Q. 7.73695 por US$ 1.00.

5. DONACIONES RECIBIDAS

La integración de las donaciones recibidas en el año 2018 se detalla a continuación:

		2018
Donaciones:		
MMN Transferencia Tecnológica/Implementación		1,154,687
Donantes Proyecto Acceso Universal/MIS-RISS:		
Ayuntamiento de Zaragoza		652,973
Ayuntamiento Madrid		1,661,112
Ayuntamiento de Pamplona		213,995
Gobierno de Navarra		223,431
Gobierno de Navarra/Salud Integral		165,153
FCSAI		1,123,956
Torrelodones		119,999
OPS/Implementación MIS		50,108
Otras donaciones		19,849
		5,385,263
Otros Ingresos Financieros:		
Intereses Bancarios ANEVAD	3	
Intereses Bancarios MMN	749	
Intereses Bancarios Fondos propios	67	
Intereses Bancarios 309 Sololá	53	
Intereses Bancarios Torrelodones	144	
Intereses Bancarios OPS	11	
Intereses Bancarios AECID II	10,300	
Otros ingresos	132	
Diferencial cambiario producto	32,018	43,477
		5,428,740

6. RECURSO HUMANO

Esta cuenta se integra de la siguiente forma:

	2018
Sueldos de personal	2,789,795
Bonificación Decreto 37-2001	52,708
Cuotas patronales	297,727
Aguinaldo Decreto 76-78	234,292
Bonificación Anual Decreto 42-92	240,981
Indemnizaciones	259,266
Vacaciones	7,394
Cuota patronal (Año 2017)	2,296
	3,884,459

7. TALLERES, REUNIONES, MATERIALES Y SUMINISTROS

Esta cuenta se integra de la siguiente forma:

	2018
Hospedajes	80,114
Alimentación	273,792
Parqueo y combustible	1,090
Transporte	6,590
Papelería y útiles	211,057
Fichas clínicas	29,286
Tóner	10,451
Reproducciones de instrumentos	87,559
Otros gastos MIS	3,732
	703,671

8. VIATICOS LOCALES Y DEL EXTERIOR

Esta cuenta se integra de la siguiente forma:

	2018
Hospedaje	39,597
Alimentación	145,691
Parqueos	2,836
Papelería y útiles	1,279
Teléfono e Internet	567
Transporte	140,756
Combustible	29,728
Reparaciones Generales de vehículos	3,625
	364,079

9. CONSULTORIAS PROFESIONALES

Esta cuenta se integra de la siguiente forma:

	2018
Honorarios	713,407
	713,407

10. GASTOS ADMINISTRATIVOS OFICINA LOCAL

Esta cuenta se integra de la siguiente forma:

	2018
Servicio de internet fibra óptica y accesorios	12,862
Energía eléctrica	11,351
Arrendamiento de oficina	83,440
Sistema de alarmas de oficina	7,110
Servicio de agua potable	856
Servicio de extracción de basura	960
Gastos de limpieza de oficina	4,690
Atención a personal	5.186
Servicios telefónicos	19,817
Servicios de internet (modem inalámbrico)	6,887
Mantenimiento de fotocopiadora	5,957
Reparación y mantenimiento de computo	6,236
Papelería y útiles de oficina	157
Envió de documentos correo	1,444
Gastos bancarios por cobros administrativos	1,600
Diferencial cambiario	37,533
Seguros vehículos	16,655
Reparación general de vehículos	35,684
Llantas y parqueo	148
Gastos generales de administración	52,930
Impuestos de circulación de vehículos y otros	1,881
Equipo de computo	11,880
	325,264

11. APOYO A DISTRITOS

Esta cuenta se integra de la siguiente forma:

	2018
Mobiliario y equipo de oficina	20,687
Equipo médico	150,122
Equipo de cómputo apoyo a distritos	47,200
Repuestos y otros	6,680
	224,689

12. CONCILIACION DE FONDOS ENTRE ESTADO DE RENDICION DE CUENTAS Y DISPONIBILIDAD BANCARIA

La conciliación del saldo remanente al 31 de diciembre de 2018 con la disponibilidad bancaria se presenta a continuación.

	Acumulado 31-12-2018
Ingresos por donaciones recibidas según donantes	83,785,224
Menos:	
Egresos ejecutados	82,206,123
Efectivo según estado de rendición de cuentas	1,579,101
Efectivo disponible al 31 de diciembre de 2018 **a/**	1,299,233
Diferencia **b/**	279,868

a/ ISIS lleva un control adecuado de los fondos de los convenios y/o proyectos, por medio de varias cuentas en la que consigna por separado cada uno de los aportes recibidos de los proyectos, dichas cuentas están a nombre de cada uno de los convenios en el Banco G&T Continental, S. A., en cuentas de depósitos monetarios.

b/ La diferencia se detalla a continuación:

	Parcial	**Acumulado 31-12-2018**
Anticipos y cuentas por cobrar:		
Anticipos por liquidar	259,143	
Anticipos de sueldos	17,375	
Cuentas por cobrar entre proyectos	64,668	341,186
Cuentas por pagar		
Cuentas por pagar	35,766	
Impuestos por pagar	25,552	61,318
Neto de saldos por liquidar		279,868

13. EFECTIVO DISPONIBLE

Esta cuenta se integra de la siguiente forma:

	2017
En moneda local (Quetzales):	
Fondos propios	27,252
Caja chica	1,000
Proyecto GNS314 11-1458-2018-000007	5,000
Proyecto acceso universal en salud/MIS-RISS	55,337
Proyecto Torrelodones	144
Proyecto OPS/Implementación MIS	203
Proyecto MIS Nacional Zaragoza	518
Proyecto MIS Pamplona	(1,833)
Proyecto MIS Nacional Madrid	27,162
Proyecto MIS Nacional MMMNAN	24,685
Proyecto FCSAI 2016/SPE/000040006	174,881
	314,349
En moneda del exterior (US$)	
Proyecto Aumento al acceso y cobertura universal en salud (AECID)	984,884
	1,299,233

El efectivo disponible se encuentra depositado en diferentes cuentas registradas a nombre de cada proyecto en ejecución, todas registradas en el Banco G&T Continental, S.A. e identificadas contablemente cada una con su respectivo donante, lo cual permite dar cumplimiento a los requerimientos de cada convenio.

Los controles internos de cada cuenta permiten llevar una conciliación de ingresos y egresos por cada proyecto en ejecución, la cual se prepara en forma mensual y de forma consistente.

14. CONSOLIDADO DE GASTOS POR PROYECTO

Durante el año 2018 los gastos por cada proyecto se ejecutaron así:

Descripción/ financiadores	MMN	Gobierno De Navarra 314	Gobierno De Navarra 11-1458-2018-7	Ayuntamiento de Madrid	Ayuntamiento de Zaragoza	Ayuntamiento de Pamplona	AECID	Fundación Csai	Ops	Ayuntamiento de Torrelodones	AECID	OtrasDonaciones Fondos Propios	Total Consolidado 2018
RRHH Tecnico (N.6)	608.767	204.367	118.281	988.268	358.036	124.382	942.263	0	0	16.949	0	0	3.361.314
RRHH Admninstrativo (N.6)	34.700	0	0	279.209	106.712	40.524	62.000	0	0	0	0	0	523.145
	643.467	204.367	118.281	1.267.477	464.748	164.906	1.004.263	0	0	16.949	0	0	3.884.459
Talleres, Runiones, Materiales y suministros (N.7)	103.817	65.060	6.348	190.415	100.641	28.688	3.969	184.288	0	16.921	0	3.524	703.671
Viaticos Locales y del Exterior (N.8)	35.289	9.183	6.406	18.612	55.944	38.113	12.442	172.972	0	13.946	0	1.171	364.079
Consultorias Profesionales (N.9)	32.900	29.500	4.494	140.415	50.438	15.000	39.200	354.714	0	46.746	0	0	713.407
Gastos Administrativos Oficina Local (N.10)	68.187	17.507	0	26.748	28.864	0	109.750	20.905	100	21.370	21.216	10.617	325.264
Mobiliario y Equipo Medico de Apoyo a Distritos (N.11)	20.483	64.822	600	450	0	3.642	119.698	8.850	0	4.119	0	2.025	224.689
	904.143	390.439	136.129	1.644.117	700.636	250.350	1.289.322	741.729	100	120.051	21.216	17.337	6.215.569

15. ACTIVOS FIJOS CONDONADOS

Al 31 de diciembre de 2018, ISIS ha acumulado los siguientes activos que al finalizar algunos proyectos, los donantes han condonado para uso de la entidad.

Descripción del Activo	Anexos No.	Costo Registrado	Depreciación Acumulada	Valor en Libros
Vehículos	I	123.022	100.467	22.555
Mobiliario y equipo de oficina	II	78.944	63.008	15.936
Equipo de computo	III	117.486	72.821	44.665
Totales		**319.452**	**236.296**	**83.156**

En los anexos respectivos adjuntos, se incluye el detalle de cada rubro de dichos activos. Algunos activos fueron recibidos a valor cero, por lo que como política contable se les asigna un valor de desecho de Q1.00 ya que dichos activos aun cuentan con vida útil razonable.

La depreciación acumulada se aplica por el método de línea recta según los porcentajes descritos en cada anexo, la cual se calcula únicamente para llevar control de la vida útil pendiente después de haber sido aceptado cada activo, ya que el costo de la adquisición se ha reportado como egreso en el año de compra en cada uno de los proyectos respectivos.

INSTITUTO DE SALUD INCLUYENTE -ISIS-

ANEXOS I - ACTIVOS FIJOS
VEHICULOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en Quetzales)

Código	Descripción	Donante	Valor Inicial	% Depreciación	Depreciación acumulada	Valor en libros
0266	Pick Up Mazda P 514 FJV	Gobierno Navarra	90.100	20	73.582	16.518
0271	Pick Up Ford Ranger P 623 DYN	Fame	32.920	20	26.885	6.035
0276	Pick Up Ford Ranger P 298 DSG	Implementación	1	20	0	1
0280	Pick Up Toyota Hilux P 778 CYB	Implementación	1	20	0	1
	Total		**123.022**		**100.467**	**22.555**

INSTITUTO DE SALUD INCLUYENTE-ISIS-.

ANEXO II - ACTIVOS FIJOS
MOBILIARIO Y EQUIPO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresado en Quetzales)

Código		Descripción	Donante	Valor Inicial	% Depreciación	Depreciación Acumulada	Valor en Libros
Varios	17	Agregado Escritorio Melamina	Consolidación	8.411	20	6.871	1.541
Varios	9	Anaqueles Aéreos 5 compartimientos	Consolidación	8.855	20	7.231	1.623
Varios	5	Archivo Metal 4 gavetas	Consolidación	2.469	20	2.017	452
0367	1	Base Metal P Fotocopiadora	Consolidación	326	20	266	60
Varios	2	Caja de Metal	Consolidación	173	20	141	32
Varios	3	Calentador de Ambientes	Consolidación	518	20	423	95
0403	1	Celular Transferencias Claro 42024608	Consolidación	200	20	183	17
Varios	3	Dispensador de barro para agua	Consolidación	3	20	0	3
0426	1	Encuadernadora Tashsin 210PB	Consolidación	1	20	0	1
Varios	35	Escritorio Milamina	Consolidación	27.369	20	22.351	5.018
0070	1	Estantería de metal	Consolidación	595	20	486	109
0100	1	Gabinete 2 puertas de madera	Consolidación	403	20	329	74
0425	1	Guillotina Kwtrio-3025	Consolidación	1	20	0	1
Varios	3	Lámpara Escritorio	Consolidación	170	20	138	32
Varios	4	Librera de metal	Consolidación	4.578	20	3.738	840
Varios	7	Mesa Redonda de Melamina	Consolidación	985	20	801	185
Varios	2	Microondas Whirpool	Consolidación	301	20	245	56
0216	1	Módulo de Melamina servidores	Consolidación	399	20	326	73
Varios	8	Mueble para exhibición de documentos	Consolidación	4.058	20	3.315	743
0278	1	Percoladora 12-30 tazas	Consolidación	216	20	176	40
Varios	3	Pizarrón Formica	Consolidación	1.143	20	933	210
Varios	4	Porta CPU	Consolidación	312	20	255	57
0220	1	Portaservidor Base Melamina	Consolidación	462	20	377	85
0059	1	Refrigerador Mabe	Consolidación	548	20	448	100
Varios	6	Robotio Metal	Consolidación	1.201	20	980	221
Varios	56	Silla Secretarial	Consolidación	14.409	20	10.292	4.117
Varios	2	Tableros Plásticos	Consolidación	625	20	511	115
Varios	2	Tostador Roshal	Consolidación	212	20	172	39
				78.944		63.008	15.936

INSTITUTO DE SALUD INCLUYENTE-ISIS-.

ANEXO III - ACTIVOS FIJOS
EQUIPO DE COMPUTACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresado en Quetzales)

Código		Descripción	Donante	Valor Inicial	% Depreciación	Depreciación Acumulada	Valor en Libros
Varios	35	Computadora de Escritorio	Extensión MIS	4.224	33	4.201	23
Varios	3	Escaner HP5590	Extensión MIS	9.825	33	7.400	2.425
Varios	4	Portable DVD Writer	Anesvad	4	33	0	4
Varios	3	Impresora T/C Epson L110	Extensión MIS	2.824	33	2.821	3
Varios	2	Pantalla Para Proyectar	Extensión MIS	5.096	33	4.343	753
Varios	7	UPS Centra 600 VA	Extensión MIS	10.636	33	8.168	2.467
Varios	23	Laptop Dell	Extensión MIS	67.215	33	37.744	29.470
Varios	2	Portable DVD Writer	Anesvad	400	33	398	2
0337	1	Presentador de Diapositivas	Extensión MIS	215	33	214	1
Varios	7	Proyector Epson HDMI	Extensión MIS	14.684	33	5.599	9.085
Varios	2	Servidor Contable SAC	Extensión MIS	2	33	0	2
0412	1	Unidad Solida 2.5" 240 GB Dentro servidor 187	Extensión MIS	730	33	608	122
Varios	2	Ventilador P_ Laptop	Extensión MIS	196	33	171	25
Varios	9	Adaptador HDMI a VGA	Extensión MIS	283	33	131	152
Varios	3	Cable HDMI Radioshack	Extensión MIS	157	33	120	37
Varios	10	8 Extensiones con cabeza de 3	Extensión MIS	619	33	560	58
Varios	10	8 Regletas Eagle	Extensión MIS	378	33	342	36
				117.486		72.821	44.665

GARCIA & GARCIA
AC | AUDITORES Y CONSULTORES INDEPENDIENTES

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE CUMPLIMIENTO CON TERMINOS, LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

A:
Respetable Junta Directiva de:
Instituto de Salud Incluyente –ISIS-

Hemos auditado el Estado de Rendición de Cuentas del **Instituto de Salud Incluyente (ISIS)**, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018. Y emitimos nuestro informe adjunto el 17 de diciembre de 2019.

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable acerca de que el Estado Rendición de Cuentas está libre de incorreciones materiales.

El cumplimiento con los términos de los proyectos, leyes y regulaciones aplicables es responsabilidad de la administración. Para obtener seguridad razonable acerca de que el Estado de Rendición de Cuentas está libre de incorrecciones materiales, evaluamos que ISIS cumpliera con ciertas previsiones y regulaciones aplicables con el objetivo de determinar la naturaleza y alcance de nuestros procedimientos de auditoría. Por lo tanto, nuestro objetivo fue formarnos una opinión acerca del cumplimiento general con tales regulaciones.

Circunstancias importantes de incumplimiento son fallas en el seguimiento a los requerimientos o son violaciones a los términos de los proyectos a las leyes y otras regulaciones aplicables. Si la acumulación de incumplimientos, fallas o violaciones fuere significativa o material debemos reportarlas como tal y analizar el efecto correspondiente en el Estado de Rendición de Cuentas.

El resultado de nuestra evaluación indica que ISIS cumplió en todos los aspectos de importancia relativa, así como cumplió adecuada y consistentemente con las condiciones establecidas en los términos de los proyectos, así como cumplió adecuadamente con la aplicación de leyes y regulaciones aplicables.

GARCIA & GARCIA AC, S.C.
Auditores y Consultores Independientes

Lic. Denmar Andrés García Mayca
CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR
Colegiado No. CPA-3021

Diciembre 17, 2019
Guatemala, C.A.

GARCIA & GARCIA
AC | AUDITORES Y CONSULTORES INDEPENDIENTES

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE CONTROL INTERNO

A:
Respetable Junta Directiva de:
Instituto de Salud Incluyente –ISIS-

Hemos auditado el Estado de Rendición de Cuentas del **Instituto de Salud Incluyente (ISIS)**, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018. Y emitimos nuestro informe adjunto el 17 de diciembre de 2019.

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría las cuales requieren que la misma sea planificada y realizada de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable acerca de que dicho estado financiero está libre de incorrecciones materiales.

La administración de ISIS es responsable de mantener y establecer un sistema de control interno contable adecuado. Debido a las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser oportunamente detectados por los funcionarios y empleados en el curso normal de sus funciones asignadas. Adicionalmente la proyección de cualquier evaluación del control interno a períodos futuros está sujeta al riesgo que los procedimientos puedan llegar a ser inadecuados a causa de cambios en las condiciones o que la efectividad del diseño u operación de las políticas y procedimientos puedan deteriorarse.

Al planear y desarrollar nuestra auditoría del Estado de Rendición de Cuentas, obtuvimos un entendimiento del sistema de control interno vigente por el período terminado el 31 de diciembre de 2018. Respecto a dicho sistema obtuvimos un entendimiento del diseño de las políticas y procedimientos relevantes y si habían sido puestas en operación, así como evaluamos el riesgo de control para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de expresar una opinión sobre el estado de rendición de cuentas y no para proporcionar seguridad o expresar opinión sobre el sistema de control interno.

Avenida Reforma 1-90, zona 9 - Torre Masval, Oficina 802
Guatemala, C.A. Tel.: (502) 2339 4251
andres.garcia@gygauditores.com

Las condiciones reportables comprenden asuntos importantes en el diseño u operación del sistema de control interno, que, a nuestro juicio, podrían afectar la capacidad de ISIS para registrar, procesar, resumir y presentar información financiera en forma consistente con las aseveraciones de la administración.

Los resultados de nuestra evaluación no presentaron condiciones que deban considerarse incorrecciones materiales o que deban reportarse de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría, ya que las políticas y procedimientos fueron aplicados de forma consistente.

GARCIA & GARCIA AC, S.C.
Auditores y Consultores Independientes

Lic. Denmar Andrés García Mayca
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
Colegiado No. CPA-3021

Diciembre 17, 2019
Guatemala, C.A.